

## ACTA N° 1

De fecha 15/03/2010

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Por el **Claustro de Profesores**: **Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélide, **Rubinich** Lucas, **Kaufman** Alejandro y **Pompa** Roberto. Por el **Claustro de Graduados**: **Bulla** Gustavo, **Brancoli** Javier, **Centanni** Emiliano y **De Gori** Esteban. Por el **Claustro de Estudiantes**: **Feldman** Germán, **Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

**Decano Sergio Caletti**: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de marzo de 2011.

### • Informe del Señor Decano

Comenzamos un nuevo año. Me tomo cinco (5) minutos para compartir algunas informaciones de interés común. Ayer iniciaron, como ustedes saben, las clases; ahora probablemente Stella Martini –la Secretaria Académica– pueda dar detalles sobre el proceso de inscripción “y compañía”. En términos generales lo que puedo decir es que ha sido francamente... no me gusta la palabra porque se usa mucho y mal, pero ha sido francamente exitoso el proceso de inscripciones y de asignación de comisiones. Tengo aquí los datos comparativos con el primer cuatrimestre del año pasado y, por ejemplo, es menor el número de remanentes; es mayor el número de inscriptos en el primer llamado; es mayor el número de inscriptos en el segundo llamado; es ligeramente menor el número total de inscriptos: hay mil (1000) inscriptos menos que el primer cuatrimestre de 2010, inscripciones no inscriptos, es decir, no son alumnos netos, son inscripciones, cada alumno se inscribe dos (2), tres (3), una (1), distinto número de veces; del mismo modo es menor el número de rechazos, tanto en el primero como en el segundo llamado y los remanentes que terminan de hacer sus reclamos y ser reasignados entre esta semana y la próxima, permitirán acercarnos a un casi total absoluto de problemas de inscripciones cumplidas, de problemas resueltos, siempre queda algún pequeñísimo porcentaje que no se puede resolver, pero en este caso será mínimo... ¿no sé Stella (Martini) si querés dar algún detalle adicional?, breve, por favor.

**Secretaria Académica, Dra. Stella Martini**: ¡Buenas tardes!, es mínimo, es tal como planteaba el Decano, en realidad a los datos que tenemos recién, hace media hora, que vamos siguiendo la inscripción de los remanentes –los remanentes terminan este viernes y los reclamos empezaron ayer y terminan el viernes de la otra semana– ya se han cumplido casi mil (1000), se han satisfecho casi mil (1000) de los reclamos, por lo tanto, suponemos que podemos estar sobre el total de casi mil cuatrocientos (1400) que estaban para los reclamos y remanentes,

podemos pensar que vamos a llegar por eso a las cifras que decía Sergio (Caletti) o sea, habrá quizá un cinco (5) o un diez por ciento (10 %) de inscripciones, no de personas, si no de inscripciones no satisfechas.

Y en cuanto al total de ingresantes, tenemos un número muy ligeramente menor al del año pasado: de un total de las cinco (5) carreras estamos en mil seiscientos nueve (1609) ingresantes frente a mil seiscientos noventa (1690) del año pasado. Después daremos los datos más exactos por carrera y podremos comunicarlo en la próxima reunión.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias. Bueno, esto era un punto me parece importante, al mismo tiempo esto se cumplió en simultáneo con el proceso de adecuación y mudanza de la sede de Santiago del Estero para dos (2) carreras, que quiero decir que también se ha cumplido muy satisfactoriamente; es posible y por eso comunicamos en la página web que si hubiera algún inconveniente en las primeras semanas que se supiera contemplar, que de todos modos iba a resolverse, se supiera contemplar lo excepcional de la situación, puede ser que alguna comisión sea cambiada de un aula a otra o esté medio mareada por las asignaciones, pero no pasa de casos absolutamente singulares.

Bien, el hecho mismo de la puesta en funcionamiento para dos (2) carreras más de la sede de Santiago del Estero me parece que es un hecho que debemos celebrar; muchos de nosotros si no todos ya han tenido actividades o han tenido oportunidad de pasar por la sede, advertir lo que significa como un salto cualitativo, en relación a Ramos Mejía, para el dictado de clases, para el desarrollo de actividades, etc.; estamos trabajando en la posibilidad, entre fines de este mes y principios del mes próximo, de hacer un acto que lo inaugure oficialmente; tendré –estoy seguro– la posibilidad de informar con detalle en el próximo Consejo Directivo, pero desde ya les pido a todos los Consejeros que estén listos para compartir las invitaciones al magno evento en sus respectivos claustros.

La semana pasada fue aprobada por el Consejo Superior la maestría en estudios sociales y latinoamericanos, un viejo proyecto de nuestra Facultad que finalmente se hizo efectivo, fue aprobada sin objeciones; entendemos que esa maestría podrá estar iniciando actividades, seminarios, etc., en la segunda mitad de este año.

Por otro lado, estamos en plena recepción de solicitudes respondiendo a la convocatoria que se abrió por el sistema de ayuda económica “Juan Carlos Portantiero”; me parece que es otro evento más que auspicioso. Las consultas por el SIU son muy numerosas, más de lo que seguramente podríamos atender; la presentación de los papeles concretos con la que hay que cumplir en Mesa de Entradas es todavía bastante menor, así que es posible que podamos dar satisfacción si no a la totalidad a prácticamente la totalidad de las solicitudes; me parece que es importante destacar que es la primera vez en la vida de la Facultad que se pone en marcha un sistema de esta índole y ojalá se termine de conocer, entre aquellos hay muchos, es muy difícil llegar directamente a los veintipico mil estudiantes, es posible que haya más de uno que ni abrió la página web ni haya dejado su “mail” en algún lado como para que podamos comunicarnos ni se haya contactado con compañeros hasta la segunda semana de clases, etc.; esperamos que estas posibles fugas o estos posibles intersticios en la difusión se corrijan y que inclusive pueda el número de solicitudes aumentar un poco por sobre las que afrontaremos en este primer cuatrimestre...

*(Hay una Consejera que habla fuera de micrófono)*

**Consejera Candia:** ¿Cuántas estimarían que serían las becas?

**Decano Sergio Caletti:** Teníamos la posibilidad de dar hasta setecientos cincuenta (750) ayudas de un monto de cien pesos (\$ 100.-) mensuales cada una, puede ser perfectamente, es decir, la idea de entrada, dadas las experiencias con la beca Sarmiento, dadas las experiencias con otras que ha habido en distintas instancias, que no llegase a saturarse ese techo, veremos, la idea es realmente... por eso insisto en llegar con la posibilidad a todos, de modo que aquellos que efectivamente lo requieran puedan acceder.

La otra buena noticia que quiero compartir –también lo deben saber por otras vías, se ha informado en la página “web”–: en pocas semanas va a estar funcionando un bar-comedor gestionado por la Facultad, un bar-comedor universitario para toda la comunidad en Santiago del Estero; estamos en el proceso de compra del equipamiento, depende un poco las fechas en las que esa compra pueda efectivizarse, apenas esté el equipamiento en la Facultad pasaremos de vender alguna gaseosa o alguna tarta a ofrecer platos razonables de comida. Me parece realmente un logro, ojalá funcione y satisfaga necesidades tan amplias cuanto antiguas, por lo menos en la sede de Santiago del Estero.

Vale informar también que este próximo 27 de abril se abren los sobres y se adjudica las obras correspondientes a la licitación por la primera fase de la tercera etapa, aquella que se supone insumirá alrededor de dieciocho (18), veinte millones de pesos (\$ 20.000.000.-) y para la cual los pliegos fijan un plazo –si la memoria no me traiciona– de doce (12) meses, puede ser que no sean doce (12) y sean quince (15), pero la idea es que en el 2012, con la terminación de la primera fase de esta tercera etapa, puedan mudarse las carreras de Sociología y de Relaciones del Trabajo. La indicación que hemos hecho a los arquitectos que intervienen en la obra, que se pondría en marcha en los primeros días de mayo, una vez hecha la adjudicación, es que se dé prioridad a las aulas, a las oficinas de carrera y al comedor definitivo, el que estamos ahora poniendo en marcha es el que muchas veces denominamos “comedor provisorio”. Quedarían pendientes de la segunda fase de la tercera etapa las obras correspondientes a las oficinas administrativas, institutos, biblioteca.

Por último, un último tema, aunque también seguramente ya lo saben por otras vías, quiero hacerlo presente en este Consejo Directivo: tanto el ex Decano Federico Schuster como yo estamos imputados en dos (2) causas llevadas adelante por la Fiscalía N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, causas penales contravencionales; las dos (2) causas son: una, por la realización de fiestas en el estacionamiento de Azcuénaga que producen una serie de protestas de vecinos, inconvenientes en el barrio y de perturbaciones en los hospitales circundantes, etc. y otra causa, por la violación de clausura. La Fiscalía decidió en algún momento clausurar –ni más ni menos, aunque esto suene un poco disparatado les aseguro que es así, la Facultad ni siquiera el estacionamiento, la Facultad, a raíz de los ruidos molestos que producían y de los inconvenientes que producían las fiestas en el estacionamiento y esta clausura de la que entiendo que ni el ex Decano Schuster ni yo tuvimos una noticia directa por cuenta de la Fiscalía, esta clausura se declaró violada porque siguieron las actividades en la Facultad.

Tenemos aquí dos (2) causas entonces en las cuáles estamos imputados; la información off de record que trasciende de la Fiscalía es que estaría próximo a cerrarse el proceso de instrucción, la etapa de instrucción y el juez lo pasaría a juicio oral. Espero que podamos, tanto Federico Schuster como yo, salir librados de tan onerosa carga.

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Sabiendo que la naturaleza de la convocatoria a este Consejo Directivo es de un temario cerrado, que tiene que ver con la organización del Consejo, una vez tratada la totalidad de los puntos del día pediría que el Cuerpo quede en sesión a fin de poder considerar la probabilidad de hacer un pronunciamiento en este tema que Ud. trae a colación y eventualmente alguna consideración en referencia a la fecha del 24 de marzo si hubiera acuerdo del Cuerpo, no en términos de cambiar el Orden del Día si no en quedarnos considerando algún tipo de medida en este sentido.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Hay alguna opinión al respecto?, ¿alguna objeción? Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

**Consejero Sorondo:** Yo quería plantear solamente una cosa respecto al informe, una cosa cortita, que es una propuesta sobre el tema de las becas, sistema de ayuda económica, que como Ud. dijo recién por ahí mucha gente no se va a enterar en esta semana y mucha gente no va a poder recibirlo, entonces queríamos proponer, por ahí no como proyecto porque hoy no se van a votar proyectos entrados hoy pero como propuesta, como resolución a refrendar por el Consejo, que se pueda extender el plazo de inscripción una semana más.

**Decano Sergio Caletti:** No sé como es el procedimiento, si se considera cada punto o se deja para el final... lo anotamos para el final... no sé, la verdad yo no tendría inconveniente en que se prorrogue una semana más, pero no sé si es el caso resolverlo ahora...

**Consejero Sorondo:** Por eso, por ahí como propuesta que se haga como resolución ad referendum del Decano y después se vota en el próximo Consejo...

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Había una previsión de una prórroga en función de como fuera la estimación de inscripciones y demás, así que no estaría en contra de una política ya prevista también por la gestión...

**Decano Sergio Caletti:** La previsión era que podían los propios estudiantes pedir algo de ese tipo, no teníamos una previsión nosotros, pero no hay inconveniente... Tiene la palabra el Consejero Bulla.

**Consejero Bulla:** Dentro del ya famoso, brevemente pero famoso temario cerrado, el punto N° 1 de las resoluciones del Decano ad referendum es justamente sobre la creación del sistema, nada más oportuno que incluir ahí una ampliación de la fecha o lo que sea, no necesitamos ningún otro artilugio reglamentario.

**Decano Sergio Caletti:** Perfecto. Entonces, el tema de las becas lo tratamos ahora en el primer punto del Orden del Día y el tema de las declaraciones lo tratamos al final. Pasamos entonces, Secretaria, al Orden del Día.

**Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:**

- **Aprobación del acta N° 15 de fecha 7/12/2010**

**Decano Sergio Caletti:** ¿Los Señores Consejeros votan la aprobación? **quedan aprobadas** las actas mencionadas por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

- **Integración de las comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo para el año 2011.**

**Decano Sergio Caletti:** Este es el cometido central de este Consejo: formar, recomponer o ratificar las Comisiones del Consejo Directivo al iniciarse el nuevo período de sesiones. Pido a la Secretaria que lea la composición, ya sea la precedente para introducir modificaciones o me imagino que habrá avanzado en algún tipo de consulta con los Consejeros o con algunos de ellos, no sé si hay una propuesta diferenciada... bien, adelante, escuchamos.

**Secretaria Depino:** En principio hay una propuesta diferenciada que tiene que ver con los horarios de funcionamiento de las Comisiones los días martes; la propuesta que hay es que las Comisiones comiencen a trabajar más temprano, la idea es que la primera Comisión funcione a las 13 horas, nosotros garantizamos sandwichitos, gaseosas, café y cosas livianas, nada más... 13 horas sería la Comisión de Investigación y Posgrado; 14,30 sería la Comisión de Concursos; 16 horas sería la Comisión de Enseñanza; 14,30 también la Comisión de Extensión y a las 18 alternaríamos: un martes la Comisión de Hábitat e Infraestructura, que es una de las Comisiones Transitorias y el otro martes, la Comisión de Proyección Institucional y quedarían los miércoles en el horario habitual la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Interpretación y Reglamento...

*(Hay una pregunta de una Consejera fuera de micrófono)*

Ya te lo digo: Presupuesto es miércoles 15,30 e Interpretación y Reglamento también 15,30, en realidad es cuando se los convoca particularmente. Esta es la propuesta que hay, en principio si quieren vemos el tema de los horarios y después leemos Comisión por Comisión por quienes

estarían integradas y si hay alguna modificación respecto del año pasado. ¿A ver si hay acuerdo?

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, les pregunto a los Señores Consejeros si hay acuerdo respecto de la propuesta de horarios... ¿quieren expedirse?

**Consejero Rubinich:** No, simplemente iba a decir que en principio nosotros estamos de acuerdo; vamos a tener una renovación porque va a haber pedidos de licencia y va a haber personas diferentes, entonces seguramente no voy a poder decir exactamente ahora quien va a integrar cada Comisión, pero de todas maneras los horarios nos parecen pertinentes. Nada más que eso.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, ¿alguna otra posible objeción o aclaración? Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Una cuestión con respecto de los horarios nada más, nosotros no estamos seguros de llegar a la primera, a la de las 13 horas, nos vamos a anotar por las dudas, pero la verdad es que nuestros horarios laborales tampoco están definidos, es un horario un poco temprano; desde las 14,30 seguramente vamos a poder venir; a la primera Comisión avisar ahora que todavía no sabemos si vamos a poder llegar.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Habría alguna posibilidad de fijar un horario que dé mayor garantía?

**Secretaria Depino:** Igual pueden incorporar a los que son suplentes a las Comisiones como titulares...

**Consejera Rodríguez:** Vamos a hacer un esfuerzo, avisamos cualquier cosa...

**Decano Sergio Caletti:** ¿Entonces?, ¡perdón!, no me queda claro, el tema es que tomemos una decisión y quiero decirlo con mucha franqueza: si todos quedamos en hacer consultas y remitir el problema a una siguiente sesión, estamos demorando el inicio de las Comisiones de hecho. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** A ver, en términos de allanar complicaciones: conformemos lo que se pueda hoy y que cada claustro que no pueda proponer hoy los nombres para que salga por resolución del Directivo, lo haga llegar a la Secretaría de Gestión, se haga una resolución DAR a más tardar el lunes que viene para que el martes puedan funcionar las Comisiones. Es un arreglo un tanto precario, pero no retrasaría el funcionamiento de las Comisiones a partir de la semana que viene.

**Consejero Rubinich:** ¡Perdón!, ¿tienen que estar los nombres ya?

**Consejero Loreti:** Para hacer la resolución que pone en funcionamiento... ¡perdón! Señor Decano... para poner en funcionamiento las Comisiones hace falta la integración formal de las Comisiones, razón por la cual si no se altera es la del año pasado, lo que pasa que si hay cambios ya ahora planteados por algunos Consejeros, implicaría modificar la resolución que estaba vigente.

**Decano Sergio Caletti:** Por reglamento esta sesión está dedicada a eso, entonces, no hay problemas pero lo que sucede es que posponemos todo el paquete.

Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia (habla fuera de micrófono):** Una consulta: en vez de modificar, ya está la resolución del año pasado, empiezan las Comisiones y como se ha hecho durante el año pasado, el que quiere cambiar me parece normal que se cambie, pero que se empiece.

**Decano Sergio Caletti:** También puede ser, hacer una resolución ratificando y luego hacer otra resolución con los cambios...

**Secretaria Depino:** En realidad es una resolución donde dice los miembros de la Comisión de este año y en todo caso después se modifica como se fue modificando a lo largo del año.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Están de acuerdo en que hagamos eso entonces? entonces así se hará, gracias.

**Secretaria Depino:** ¿Quieren que lea los miembros de las Comisiones del año pasado?

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Los horarios cambian, la composición se mantiene las mismas hasta que haya una nueva resolución. Seguimos con el Orden del Día.

**Consejero Loreti:** ¡Perdón!

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** ¿Puedo sugerirle a los claustros que hagan llegar a la Secretaría de Gestión a la brevedad la conformación de las Comisiones?, cosa que si fuera imprescindible hacer una

DAR o si no, que ya en la próxima sesión tengamos claro esto para que esté escrito a la hora de hacer la resolución. Gracias.

**Secretaria Depino:**

• **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

**1 - Expediente Nº 40.975/10**

**Resolución (DAR) Nº 1216/11**

Crear el Sistema de ayuda económica de estudio "Juan Carlos Portantiero" para alumnos que cursan en forma regular alguna de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** Está a consideración. Retomamos la propuesta del Consejero Estudiantil Sorondo relativa a la prórroga por una (1) semana del plazo de inscripción, de solicitud. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

**Consejero Bulla:** Acá en un apasionante debate reglamentario con el Consejero Loreti, tan apasionante como breve, él me recordaba que en realidad las DAR hay que votarlas por sí o por no, cosa que me parece muy bien, entonces, lo que yo propondría, si es que hay consenso como supongo que lo hay para la extensión del plazo, es que aprobemos obviamente la creación y expresémosle nuestro consenso al Señor Decano para que tome las medidas necesarias para que se extienda el plazo de inscripción a las becas y con eso, contentos con el reglamento y con la justicia social.

**Decano Sergio Caletti:** Exacto. ¿Los demás Consejeros comparten el criterio? entonces, **queda aprobado el sistema** y tomaremos en cuenta el pedido de prórroga del plazo.

También en un caso así lo que yo pensaba porque tenía esto presente e iba a sugerirlo es: derogar esta DAR y hacer una nueva, pero... está bien.

**Secretaria Depino:**

**2 - Expediente Nº 28.873/10**

**Resolución (DAR) Nº 1226/11**

Prorrogar, a partir del 1º de enero y mientras dure las razones que la motivaron y no mas allá del 31 de diciembre de 2011, la licencia sin goce de haberes a la Lic. **Raquel CASTRONOVO** en un (1) cargo de Profesora Regular Asociada con Dedicación Simple en la asignatura "*Metodología III*" de la carrera de Trabajo Social.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**3 - Expediente Nº 2.318/10**

**Resolución (DAR) Nº 1258/11**

Dejar sin efecto, a partir del 7 de diciembre de 2010, el Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 768/10 en cuanto respecta a la prórroga de designación del Lic. **Flavián Héctor José NIEVAS** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Sociología de la Guerra*" de la carrera de Sociología.

**Decano Sergio Caletti:** En consideración. ¿Están de acuerdo? se expiden favorablemente, **aprobado**. Les pido que se expidan.

**Secretaria Depino:**

**4 - Expediente Nº 21.922/10**

**Resolución (DAR) Nº 1114/11**

Prorrogar, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011, la licencia sin goce de haberes al Lic. **Diego Martín RAUS** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Sociología.

**Decano Sergio Caletti:** En consideración. **Aprobado**.

**Secretaria Depino:**

**5 - Expediente Nº 505/10**

**Resolución (DAR) Nº 1253/11**

Aprobar el pan de tesis y la designación de los miembros del jurado de tesis doctoral: "*La Agricultura en la Región Pampeana. Nuevos Vínculos Familiares en las Unidades de Producción*" de la Lic. Melina NEIMAN cuyo director es el Dr. Germán QUARANTA según el siguiente detalle: Dra. Silvia CLOQUELL, Dr. Víctor Horacio RAU y Dr. Juan Javier Balsa como titulares y Dra. Ana ROSATO, Dr. Daniel CÁCERES, Dra. Gabriela MARTINEZ DOUGNAC y Dr. Alfredo PUCCIARELLI como suplentes.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración. **Aprobado** por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**6 - Expediente Nº 3.337/11**

**Resolución (DAR) Nº 1254/11**

Aprobar la designación de los miembros del jurado y la modificación del título de las tesis doctorales en ciencias sociales listadas en el proyecto de resolución.

**Decano Sergio Caletti:** ¿Quieren conocer el listado? no, no es necesario... ¿ya lo vieron? A consideración. **Aprobado**.

**Secretaria Depino:**

**7 - Expediente Nº 3.110/11**

**Resolución (DAR) Nº 1252/11**

Aprobar las modificaciones de los títulos de tesis y la designación de los miembros del jurado de tesis doctorales en ciencias sociales listadas en el proyecto de resolución.

**Decano Sergio Caletti:** Reformulo la pregunta, ¿también las han podido ver? **Aprobada** la resolución por unanimidad.

**Secretaria Depino:**

**8 - Expediente Nº 39.246/11**

**Resolución (DAR) Nº 1255/11**

Modificar el Artículo 1º de la Resolución (CD) 1202/10 donde dice “Autorizar a la Lic. María Sol GARCÍA SOMOZA a realizar el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de Dirección de Tesis Doctoral con la Université Paris Descartes (París V), Francia y,” debe decir “Autorizar a la Lic. Mari-Sol GARCÍA SOMOZA a realizar el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de Dirección de Tesis Doctoral con la Université Paris Descartes (París V), Francia”.

**Decano Sergio Caletti:** Hay un error en el nombre.

**Consejera Candia (habla fuera de micrófono):** Cuando estaba revisando los expedientes antes de que empiece el Consejo, vino una las personas que está trabajando en eso y lo revisó y también estaba mal el nombre del Director, así que va a volver.

**Decano Sergio Caletti:** ¡Ah!, bueno, lo corregiremos en la sesión próxima. ¿No está acá el nombre del Director?, bueno, **aprobado** este cambio, esta modificación del nombre.

**Secretaria Depino:**

**9 - Expediente Nº 44.982/11**

**Resolución (DAR) Nº 1149/11**

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la empresa BMW argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. ¿Están votando?... vamos a hacer al revés, ¿abstenciones? tres (3) votos; ¿por la negativa? ¿queda alguno?, bien, tres (3) abstenciones y nueve (9) favorables. **Aprobado.**

**Secretaria Depino:**

**10 - Expediente Nº 46.692/11**

**Resolución (DAR) Nº 1148/11**

Aprobar la firma del convenio de pasantías con la empresa Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decano Sergio Caletti:** Yo tenía, no me la pidieron, también la podría ofrecer, como estos suelen ser temas que a veces suscitan debate, tengo aquí una información sucinta de cuáles son las tareas a desarrollar, quién es el tutor, cuál es cobertura médica y la ART, etc., tanto para la anterior como en este caso y cuál es el monto de la asignación estímulo. En este caso, en el de Acindar, la asignación estímulo es dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos (\$ 2.477.-); cuatro (4) horas diarias; las tareas a desarrollar: búsqueda de postulantes en base interna, registro y seguimiento de búsquedas internas y externas, contacto con consultoras, tareas relacionadas con empleo y desarrollo, contacto con universidades; cobertura médica: Galeno y Liberty ART.

Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la aprobación? diez (10) votos; ¿abstenciones? cuatro (4) votos. **Aprobado.**

Bien, falta el tema que se había decidido agregar, no entendí bien si había una (1) o dos (2) declaraciones a convenir o qué convenir.

**Consejero Loreti:** Pido la palabra.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Voy a hacer referencia a uno de los dos temas que toqué vinculado a la situación de sujeción bajo proceso contravencional por solicitud de la Fiscalía de Instrucción N° 6 del ex Decano Prof. Schuster y del actual Decano de la Facultad, Prof. Caletti. Por las referencias dadas en el informe las razones apuntan a dos (2) cuestiones, a dos (2) hechos sobre los cuales aparecería, desde el punto de vista jurídico, en primer lugar una falta de pertinencia porque son situaciones que no están bajo el dominio del Decano de la Facultad, ni la realización de fiestas en el estacionamiento ni en la medida que no se los notifique personalmente o que incluso se enteren antes de que entre gente a la Facultad al día siguiente en el cual supuestamente se ordenó una clausura, resolver sobre el tema. Más importante que eso son las consideraciones de orden político que me parece sumamente grave lo que está ocurriendo por – diría yo– tres (3) razones: la primera es la intervención de una Fiscalía Penal llamada Contravencional por razones formales. En el contexto de la vida de la Universidad de Buenos Aires en particular, pero en general, el hecho de como dije hace un tiempo cuando nos pronunciamos en contra de la intervención de las Fiscalías y de los Juzgados Criminales en otros casos, el derecho penal o el derecho del castigo es la última ratio de una sociedad y todo daría por suponer que hay otros mecanismos para que se diriman estas cuestiones, tesitura que tomó la propia Facultad más de una vez que habiendo prohibido las fiestas nunca, absolutamente nunca, hizo ningún tipo de planteo que excediera del ámbito de la Universidad de Buenos Aires.

Y la segunda cuestión o la tercera que me parece claro es que la imputación que se le está formulando a las autoridades de la Facultad, tanto a la anterior como a la actual, es un implícito –hasta ahora porque no tengo más información como para sostener otra cosa– reclamo de que

no llamó a la fuerza pública para imponer el orden a garrote cosa que, insisto, la Facultad decidió no hacer aún no avalando la realización de fiestas dentro de la Facultad o mucho menos podría hacerlo resolver sobre cuestiones que ocurrían fuera del edificio de la Facultad y su jurisdicción, pero sí con la premisa política de que algunos bordes no es que no los crucemos por las consecuencias si no que estamos plenamente convencidos de que no hay que hacerlo. En esa línea y más allá de que puede ser perfectible lo dicho, me parece imperativo que este Consejo Directivo de la Facultad se pronuncie en contra de la sujeción bajo proceso a sus Decanos anterior y actual; requerirle a la Fiscalía o al juez interviniente la inmediata desafectación del Decano Caletti y del ex Decano Schuster de la causa; hacer presente esta declaración al Consejo Superior de la Universidad para que se pronuncie en el mismo sentido, toda vez que además el Rectorado de la Universidad ha seguido recibiendo desde antes, cuando yo era Vicedecano y estoy seguro que ahora, todas y cada una de las comunicaciones que la Fiscalía fue dando, así que está en pleno conocimiento de este tema y sería imprescindible que para preservar la autonomía, la institucionalidad, el respeto a los límites que esta Facultad siempre ha planteado a la intervención de terceros sobre la vida de la Universidad, un pronunciamiento en idéntico sentido instruyendo a su Dirección de Asuntos Jurídicos o por donde correspondiera o a su Secretaría General que también haga llegar una declaración de igual naturaleza al fiscal y al juez interviniente, ello sin perjuicio de mayores pronunciamientos políticos, colectas de firmas, manifestaciones de solidaridad que pudieran surgir.

Por las características especiales de la sesión no voy a sugerir un proyecto de resolución en este orden, sí pediría el acuerdo del Cuerpo con un texto que después puedo plantear en borrador, que haya un pronunciamiento en este sentido no sólo el Consejo Directivo sino Consejo Directivo y autoridades de la Facultad en la medida que no es una resolución específica del propio Consejo.

En otro orden, me parece que dada la proximidad del 24 de marzo e incluso en la misma línea de autoridades y Consejo Directivo de la Facultad, podemos hacer presente algún tipo de manifestación. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

**Consejero Rubinich:** Bueno, nosotros estamos de acuerdo realmente con una declaración que tenga un fuerte contenido político de rechazo sin lugar a dudas, tajante, en relación a lo que dijo el Consejero Loreti de la utilización del derecho penal en la resolución de conflictos del mundo universitario; yo creo que tiene que haber una declaración que ponga el centro en eso, más o menos creo tal como lo está diciendo Damián (Loreti) y nosotros aprobamos sin ningún problema. Nos parece imprescindible que tenga el tono político fuerte porque esto es una discusión que trasciende el mundo universitario, como hemos podido ver en estos momentos, así que creo que tiene que tener una fuerte caracterización política, decidida, de descalificación de este tipo de procedimientos para intervenir en el mundo de la autonomía universitaria y de esta manera sobre todo. Nada más que eso. Nosotros, borrador más, borrador menos, estamos de acuerdo.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Rubinich. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Yo quería decir una cosa con respecto a esto: nosotros adelantamos que estamos de acuerdo con un pronunciamiento en el sentido de lo que venía planteando el Consejero Loreti, que haga eje en lo que está diciendo, sí nos parece importante que contemple la misma declaración o política que se tome al conjunto de los miembros representantes estudiantiles que también están siendo encausados por este tema, no hacer quizá eje en ellos, en otros momentos, en otras declaraciones se hizo eje en cómo se abrían causas a los estudiantes y demás, en este momento nos parece que está bien hacer lo que plantea el Consejero, pero se tiene que contemplar a la totalidad de las causas que se abren en este tema.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** ¿Puedo pedir una aclaración? ¿la propuesta es incorporar, modificar, no importa, en función de un planteo general sobre judicializaciones? es lo que no logro entender, yo ignoro la causa, lo único que tengo es el informe que acabo de dar al Decano, no sé si hay más gente involucrada y en qué condiciones y por qué hechos, el relato que hice yo está vinculado a los hechos...

**Decano Sergio Caletti:** Sí, el Rector Hallú en estas causas, después hay otras causas, pero no es la Fiscalía Contravencional de la ciudad.

**Consejero Loreti:** Aclarado ese punto, yo diría: vamos caso por caso, veamos que se imputa en cada caso y que contestamos en cada caso porque estos argumentos que yo planteé están vinculados a la condición de autoridad de los Decanos y el modo en el cual son llevados a una situación en la cual el tipo de imputación que le realiza es ajeno a su propio proceder, en el peor de los casos es por repudio a lo que no hacen y que le gustaría que hiciera las autoridades de la Fiscalía, pero de ahí a hacer una declaración genérica de todas las causas, no es que yo esté a favor, tengo historia puesta en eso, pero quisiera saber de qué estamos hablando.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Creo que este Consejo se expidió en contra de la criminalización de las protestas y específicamente sobre las protestas estudiantiles, con lo cual sería reiterar lo que ya se ha dicho en su momento; acá hay un caso concreto y sobre esto nos estamos expidiendo. Igualmente, coincido con el Consejero Rubinich que esto excede, a mi entender, una cuestión puntual del Decano o del ex Decano. Yo me acuerdo en los años ochenta ('80) o los años noventa ('90), en el ámbito en el que yo me desempeñé que es el ámbito del derecho laboral y la justicia laboral, donde las políticas de aquel entonces apuntaban a destruir los derechos de los trabajadores y había un foco de resistencia que eran los jueces o al menos jueces progresistas que defendían la vigencia de aquellos principios que estaban conformados en protección de los trabajadores y entonces se pensó como resolver esta cuestión, este escollo que eran los jueces y entonces se pensó en un libro que se llamó el Libro Azul de la Justicia y que había que eliminar

directamente la Justicia del Trabajo y convertirla en una instancia administrativa; esto me parece algo similar, ustedes van a decir ¿qué tiene que ver esto? y porque no es la primera vez que este gobierno de la ciudad fue aludido por reprimir, tal como fuera expuesto en este Consejo Directivo en sesiones anteriores, todo reclamo popular, lo empezó en su momento con los estudiantes, ahora uno confía en que la Justicia se pueda despegar como poder independiente de los actos del Poder Ejecutivo y esto es más grave todavía cuando la Justicia acompaña con estas medidas actos del Poder Ejecutivo, se confunde lo que debe ser la independencia de poderes. ¿Por qué digo esto? porque se está pretendiendo o se está imputando a alguien que no era responsable de lo que se le imputa pero por haber violado la orden del clausura de la Facultad, ¿qué es lo que se está pretendiendo como dijo Loreti? ¿que se clausure la Facultad? esto es un disparate, pero es un disparate que debe ser denunciado y que bordea el mal desempeño de la persona que lo lleve a cabo porque no tengo el informe si esto es algo de la Fiscalía o del juez, si fuera de éstos es un mal desempeño y sería un motivo de juicio político, es decir, como alguien dijo en un ejemplo: si un empleado del Congreso realiza un acto contrario a derecho, ¿se cierra el Congreso?; si un empleado de la Justicia realiza una medida contraria, vamos a suponer que es contraria a derecho, ¿se cierra la Justicia? entonces, ¿qué se está pretendiendo? ¿que se cierre la Facultad?, ahora no es cualquier Facultad, es la Facultad que tiene un pensamiento crítico en favor de la comunidad, en favor de la sociedad, en favor de construir un modelo de sociedad más justo, como es el pensamiento crítico de esta comunidad de esta Facultad que es la que integran las autoridades, es la que integran los docentes, los graduados y también los estudiantes y pongo especialmente los estudiantes que siempre, junto a las autoridades de la Facultad, estuvieron al frente de estos reclamos.

Ahora bien, ¿qué es lo que se pretende? ¿que se cierre la Facultad? entonces, por eso decía al comienzo: y bueno, como es peligrosa la comunidad de Sociales, cerremos la comunidad de Sociales, ¿a esto es lo que se apunta? ¿por qué digo? porque a veces me parece muy grave que se impute a una persona de un delito, pero si lo hizo, habrá que investigar y entonces habrá que ver cuestiones de hecho y de prueba si cometió ese delito, pero acá hay una cuestión de derecho: ¿cómo se puede atribuir responsabilidad a quien jurídicamente no la tiene por un hecho que si ocurrió y si es punible, en todo caso excede el ámbito de competencia y de responsabilidad del Señor Decano o del anterior Señor Decano? por eso digo que pretender una responsabilidad jurídica a alguien que no la tiene es algo que está bordeando el mal desempeño y que esto también debe ser denunciado y en este sentido y en el sentido del apoyo a la propuesta que hacía el Consejero Loreti –no sé si hablar de desprocesar porque no sé los términos del expediente, pero sí que se cierre la causa y que se lo libere de la sujeción a este proceso– nos tendríamos que expedir toda la comunidad y en forma categórica que no deje margen a ningún lugar de duda. Muchas gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Pompa. ¿Alguna otra intervención? si no, no sé como se hace práctico...

**Consejero (no se da a conocer):** Que se haga la propuesta del borrador que había hecho...

**Decano Sergio Caletti:** Consejero Loreti, lo están intimando en el cumplimiento de la responsabilidad.

**Consejero Loreti:** Si hubiera acuerdo del Cuerpo se podrían tomar los considerandos de las expresiones volcadas y la parte declarativa sería: manifestar el profundo rechazo y preocupación ante la sujeción bajo proceso del Decano de la Facultad, Prof. Sergio Caletti y del ex Decano de la Facultad, Prof. Federico Schuster. Segundo punto de la declaración: requerir a las autoridades judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el inmediato cese de la causa respecto de los nombrados o cierre de la causa respecto de los nombrados por ser notorio que los hechos imputados no ocurrieron bajo dominio de ellos; que se han manifestado reiteradamente en contra de las acciones que dieron inicio a la causa y que en todo momento han buscado vías de solución a las cuestiones bajo discusión, sin convocar fuerza de seguridad alguna tal como reclama la tradición de nuestra Casa. Tercero: elevar la presente al Consejo Superior de la Universidad solicitando se expida en el mismo temperamento. Cuarto: De forma, dese a publicidad, etcétera.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

No tengo los considerandos por eso acabo de decir... como no hay instancia de “sobre tablas”, surge la iniciativa a partir del informe del Decano, lo que le puedo pedir al Cuerpo es la indulgencia de tomar los considerandos a partir de los dichos en los cuales ha habido acuerdo...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

No, no, perdón, no es irregular porque no es una resolución, es una declaración política de este Cuerpo más las autoridades de la Facultad, surge de un mandato político.

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Sergio Caletti:** Los Consejeros tienen la palabra.

**Consejero Feldman:** Apoyamos la propuesta de declaración que emitió Consejero y después si se puede, sería interesante que nos puedan enviar por “mail”, a través de la Secretaría de Gestión, los considerandos para conocerlos.

**Decano Sergio Caletti:** Yo veo una dificultad casi técnica que es que el Consejo Superior se expida en el mismo sentido lo pone en un límite difícil porque en las mismas causas está imputado el Rector Hallú y no son las mismas consideraciones las que refieren o remiten al ex Decano Schuster o a mí que las que remiten a él, concretamente, por ejemplo, el tema de la responsabilidad respecto del predio del estacionamiento.

**Consejero Loreti:** Pido la palabra.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Tengo dos (2) respuestas, una buena y una mala si se quiere. La buena sería, en lo que resulte pertinente, agregado al punto tercero; lo que me parece y acá viene la buena, es que esto podría dar pie a una discusión en el pleno del Consejo Superior para que incluso diga algo respecto de la situación de su propio Rector, si es que aún no lo ha hecho, lo cual también me parece particularmente grave.

**Decano Sergio Caletti:** Entendido, por mi parte, entendido. Está a consideración de los Consejeros... ¿están votando? no hay voto, hay acuerdo... **hay acuerdo unánime.**

Segunda declaratoria: No sé quién hará la presentación del tema. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** Gracias. Con respecto a lo del 24 de marzo nosotros traíamos una propuesta, está escrita en forma de proyecto de resolución, podríamos ver la reformulación pertinente para que salga como declaración del Consejo Directivo, pero yo lo leo como lo trajimos:

*“VISTO,*

*”Que se cumplen treinta y cinco (35) años del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas en la Argentina y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que nos encontramos a la fecha con la necesidad de consolidar y avanzar sobre los pasos dados en los últimos años en la búsqueda de memoria, verdad y justicia;*

*”Que la Facultad de Ciencias Sociales manifestó en numerosas oportunidades su denuncia a la violación de los derechos humanos y a las consecuencias políticas, sociales y económicas que tuvo el último golpe de Estado y ha recordado quiénes sufrieron la represión y el terrorismo de Estado durante la década del '70;*

*”Que esta Facultad y las ciencias sociales en general tienen un rol importante en la construcción de la memoria y la transmisión de la verdad entre sus estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, así como con la comunidad extrauniversitaria y que este compromiso respecto de los derechos humanos se actualiza frente a deudas para la sociedad argentina como...*

**Decano Sergio Caletti:** ¡Perdón!, Consejera, ¿podría leer un poquito más despacio, por favor

**Consejera Rodríguez:** Voy a intentarlo...

**Decano Sergio Caletti:** El último párrafo.

**Consejera Rodríguez:** ¿El último?, ¿el que ya leí?

**Decano Sergio Caletti:** Sí.

**Consejera Rodríguez:**

*''Que esta Facultad y las ciencias sociales en general tienen un rol importante en la construcción de la memoria y la transmisión de la verdad entre sus estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, así como con la comunidad extrauniversitaria y que este compromiso respecto de los derechos humanos se actualiza frente a deudas para la sociedad argentina como las desapariciones de Jorge Julio López y Luciano Arruga, la desaparición de Florencia Penachi y cientos de mujeres y frente a hechos de represión como hacia la comunidad Qom en Formosa,*

*''EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*''RESUELVE:*

*''Artículo 1º - Acompañar todas las expresiones y movilizaciones que se convoquen en conmemoración del Día de la Memoria, al cumplirse treinta y cinco (35) años del golpe cívico-militar que se desarrollara entre 1976 y 1983.*

*''Artículo 2º - Regístrese y comuníquese a Secretarías, Direcciones de carrera. Difúndase por los medios de comunicación institucionales.*

**Decano Sergio Caletti:** Muy bien, habría que convertirlo en declaración que no es muy difícil, simplemente el Consejo Directivo no resuelve si no declara.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Feldman.

**Consejero Feldman (habla fuera de micrófono):** Simplemente para agregar al planteo que hacemos con el proyecto: está en sintonía si no es casi idéntico al que emitió este Consejo en fecha cercana al 24 de marzo del año pasado, puesto que nos parece importante que el Consejo Directivo de la Facultad que es el gobierno de una institución de miles de personas convoque a participar de las múltiples expresiones en las que cada cual se sienta mayormente representado este 24 de marzo que viene y tratando de hacer un puente en el proyecto entre los avances que ha habido en materia de memoria, verdad y justicia en los últimos años y también en las deudas pendientes que se marcaba en el último considerando, que también tiene que ver con declaraciones que hemos emitido en este Consejo sobre lo que ocurrió en Formosa, red de trata, así que me parece un poco que la sintonía es esa.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Necesitaría volver a ver el texto, simplemente que no me quedó en la lectura rápida claro el reconocimiento del avance con los juicios y la cantidad de represores juzgados que podemos dar cuenta en este momento, cosa que el año pasado fue el hecho más relevante. No me parece que pueda omitirse eso como un resultado tan visible como las deudas que también se siguen produciendo como sociedad. Me gustaría que quede ponderado en el mismo plano lo que está faltando con lo que se está haciendo, que es muchísimo, impensable en otro momento de la historia.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

**Consejera Rodríguez:** En el primer considerando nosotros lo que poníamos era justamente eso, no están explicitados, no dice los juicios, pero dice consolidar y avanzar sobre los pasos dados en los últimos años en la búsqueda de memoria, verdad y justicia, quizás se podría buscar otra formulación, pero es a lo que se está haciendo referencia.

**Decano Sergio Caletti:** Yo diría, si me permiten, que sí se podría hacer una referencia expresa, entre otras cosas, no solamente porque tiene una densidad, un volumen específico que lo merece si no porque esta Facultad de Ciencias Sociales ha hecho un particular esfuerzo en acompañar esos juicios, en valorar esos juicios, en incorporar cátedras al desarrollo de esos juicios y tienen entonces, para la propia comunidad un valor distintivo, más allá del denso y específico que de por sí se ganaron.

**Consejero Feldman:** A ver, estamos cien por cien de acuerdo. Agreguemos si hay que agregar todos los juicios que hubo durante el año pasado para que la declaración salga, no hay ningún tipo de inconveniente, veamos que les parece agregar, nosotros estamos completamente de acuerdo en la valoración política que hacen los Consejeros y el Decano.

**Consejero Loreti:** Pido la palabra.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti.

**Consejero Loreti:** Gracias. Me parece que agregando más o menos una transcripción de la importancia de los juicios a lo largo de su desarrollo, luego de la declaración de nulidad, etc., etc. y la cantidad de represores bajo condena estaría claro y haría una pequeñísima mención nada más que por cierta minuciosidad: hay una mención a los '70, como se leyó rápido, no sé si quedaba saldado como que la represión fue sólo en la década de los '70, etc., ampliaría hasta el '83 para aventar todo tipo de detalles que se pueden haber escapado en la redacción.

**Consejero Feldman:** Represión y desaparición durante los años del terrorismo de Estado, que comprende me parece la totalidad...

**Consejero Loreti:** Si, para limpiar el tema años. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Bulla.

**Consejero Bulla:** En tren de exquisitez, yo agregaría los juicios a los civiles, cómplices también, me parece que es un dato sustancial, sin ir más lejos, si bien no directamente por un juicio, un proceso por lesa humanidad, acaban de destituir a un juez en Mendoza que casualmente fue uno de los que prestó consenso para la cautelar que suspendió la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y entiendo que él había sido exonerado de la Universidad de Mendoza previamente, es decir, que tiene un palmares extraordinario, lo traigo a colación porque pasó esta semana, pero me parece que es un salto cualitativo la idea de que no sólo hubo militares asesinos sino que hubo cómplices civiles que prestaron consenso y que fueron fundamentales para que esa empresa tuviera cierto éxito.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra la Consejera Clemente.

**Consejera Clemente:** Quiero apoyar y que salga una declaración de consenso, por supuesto, pero me sigue preocupando que de algún modo hay como una necesidad de marcar una lógica de que es lo mismo que haya hechos de represión, que los sigue habiendo y sigue habiendo situaciones que nadie desea como lo de Julio López como gran deuda, lo de Arruga, pero de ninguna manera se puede hacer el equivalente a lo que es el terrorismo de Estado como política sistemática, entonces cuando las declaraciones son: arrancamos por una pero terminamos con lo otro, la sensación que a mí me queda es que se está como poniendo en un mismo plano y bueno y la historia nos indica que no son los mismos planos, eso no quiere decir que nos tengamos que expedir las veces que sea necesario respecto a cualquier hecho irregular y sobre todo, cuando son las fuerzas de seguridad las que están actuando, como seguramente es el caso de Luciano (Arruga). En eso quería el énfasis, que los avances no estén desnivelados en el texto con lo que pueden llegar a ser las cosas que siguen aconteciendo en una sociedad que sigue atravesada por muchas situaciones de violencia y por mucha falta de justicia en años, que hace que haya represores todavía por la calle caminando entre nosotros y pudiendo hacer desaparecer gente o amedrentando a un testigo cuando alguien declara. Ese es el problema que tenemos como sociedad, eso sí es un problema, que todavía no se terminan los juicios y no terminan de estar todos donde tienen que estar que son presos.

**Consejero Rubinich:** Yo hago una propuesta: en realidad a mí me parece que hay un acuerdo pero sin lugar a dudas, si hay un énfasis que queda de lado se corrige, me parece que hay buena voluntad para hacerlo, creo que las coincidencias son grandes en todos los casos, así que no veo dificultad, no sé que dirán los compañeros, pero me parece que hay buena disposición para hacer esta declaración con las correcciones que sean necesarias, con los agregados que sean necesarios, creo que lo que se ha discutido acá estamos todos de acuerdo y no me parece que haya demasiadas vueltas en esto.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Quisiera manifestar, con respecto a la relación entre el presente y el pasado, que el problema que se plantea no es acerca de la necesaria manifestación sobre las deudas del presente si no eventualmente sobre cuando se devalúa o banaliza lo que tiene que ver con el pasado y creo que no es lo que está pasando. A veces ocurre que cuando se intenta hablar de las deudas se desnaturaliza la magnitud y la calidad de lo ocurrido con el terrorismo de Estado y se lo iguala con lo que acontece en el presente, me parece que no es el caso, me parece que tampoco es deseable tener limitaciones para el reconocimiento de las deudas, eso no es deseable para nadie, entonces me parece que es importante llegar a un acuerdo respecto de que en tanto no se devalúe ni banalice la gravedad de lo ocurrido en el pasado, el reconocimiento sobre las deudas del presente es importante y me parece que en este sentido la redacción no plantea problemas de esa naturaleza, creo que hay matices o modalidades que individualmente o grupalmente pueden plantear diferencias sobre como hablar del presente, pero creo que se puede llegar a un acuerdo sobre el contenido de esta propuesta.

**Decano Sergio Caletti:** Bien, si no me equivoco, todos están diciendo que se puede llegar a un acuerdo, entonces, lo bueno sería plasmar el acuerdo en una corrección del texto y listo y yo mientras tanto aprovecho para... yo te diría Jazmín (Rodríguez) que avances en la corrección del párrafo o de los párrafos... aprovecho para compartir una información vinculada que es que la Facultad va a dedicar un grueso dossier del próximo número de Ciencias Sociales, que va a salir en torno al 24 de marzo, al tema de derechos humanos; saldremos también el 24 de marzo con un tabloide, con un tipo diario, escrito con crónicas acompañando el desarrollo de los juicios y la Facultad está participando también en la edición de un libro de Hijos junto con la Facultad de Filosofía y Letras.

*(Se pasa a un cuarto intermedio mientras se hacen las correcciones)*

**Decano Sergio Caletti:** Se levanta el cuarto intermedio. Si me permiten los Señores Consejeros llamarlos a ocupar sus lugares. ¡Perdón!, Consejera Jazmín Rodríguez si tiene la nueva redacción...

**Consejera Rodríguez:** Sí, un cambio sobre el primer considerando, hicimos un agregado, lo leo igual entero para una nueva revisión...

**Decano Sergio Caletti:** De acuerdo.

**Consejera Rodríguez:**

*“VISTO,*

*”Que se cumplen treinta y cinco (35) años del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas en la Argentina y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que nos encontramos a la fecha con la necesidad de consolidar y avanzar sobre los pasos dados en los últimos años en la búsqueda de memoria, verdad y justicia a través de los distintos juicios llevados a cabo contra miembros de fuerzas militares, de seguridad y civiles, así como también mediante la recuperación de ex centros clandestinos de detención hoy convertidos en sitios de memoria;*

*”Que la Facultad de Ciencias Sociales manifestó en numerosas oportunidades su denuncia a las violaciones a los derechos humanos y a las consecuencias políticas, sociales y económicas que tuvo el último golpe de Estado y ha recordado a quiénes sufrieron la represión y desaparición durante los años del terrorismo de Estado;*

*”Que esta Facultad y las ciencias sociales en general tienen un rol importante en la construcción de la memoria y la transmisión de la verdad entre sus estudiantes, docentes y trabajadores no docentes, así como con la comunidad extrauniversitaria;*

*”Que este compromiso se actualiza frente a deudas para la sociedad argentina como las desapariciones de Jorge Julio López y Luciano Arruga, la desaparición de Florencia Penachi y cientos de mujeres y frente a hechos de represión como hacia la comunidad Qom en Formosa;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”DECLARA:*

*”Acompañar todas las expresiones y movilizaciones que se convoquen en conmemoración del Día de la Memoria, al cumplirse treinta y cinco (35) años del golpe cívico-militar que se desarrollara entre 1976 y 1983.*

**Decano Sergio Caletti:** A consideración de los Consejeros. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Gracias. Algunas consideraciones: entiendo que en este Consejo hay un consenso sobre este proyecto de resolución, yo tengo mis diferencias, sin intentar ni mucho menos equiparar lo que pasó en la última dictadura con lo que pasa hoy, me parece que tiene enormes omisiones a lo que son las deudas de hoy, las violaciones de los derechos humanos hoy: el acceso a trabajo digno, educación, salud, vivienda, son también derechos humanos. La criminalización de la protesta social, de la cual estábamos hablando hace cinco (5) minutos, también es una vulneración de los derechos humanos; el accionar de las patotas sindicales... la declaración habla como corresponde de Julio López y Arruga, omite el caso de Mariano Ferreira, por ejemplo; omite el encarcelamiento de Roberto Martino; omite los numerosísimos casos de “gatillo fácil” y también, en otro punto separado, yo como estudiante pertenezco a una gremial y mi Centro de Estudiantes, desde que estoy en la Facultad, al menos, siempre ha adherido a las convocatorias del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, la cual es muy puntual: es el 24 de marzo, a las 14,30 hs., de Congreso a Plaza de Mayo. Entonces, me parece que esta declaración es bastante o sea, dice más por los silencios que por lo que efectivamente nombra y por eso me voy a abstener.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Loreti y luego están el Consejero Feldman, la Consejera Archenti y el Consejero Pompa.

**Consejero Loreti:** A ver, parto por reconocer que afortunadamente dentro de los Cuerpos hay matices, diferencias de opiniones y que cada cual, por suerte, tiene el derecho y la obligación de decir en aquello que está de acuerdo y en desacuerdo. Sí quisiera hacer una serie de matices sobre la disidencia: del largo listado que planteó la Consejera no todos los episodios son iguales y la consideración efectiva de la violación de derechos humanos requiere y está dicho no por la propia Nación Argentina si no por el conjunto de las organizaciones de derechos humanos y de órganos supranacionales de derechos humanos, se da cuando el Estado no da acabada respuesta y los Estados no giran en el vacío: la recuperación de niveles de empleo, de crecimiento de construcción de viviendas, de fortalecimiento de la negociación colectiva, de crecimiento de actuación de la justicia laboral en la solución de conflictos y las modificaciones de jurisprudencia, los cambios de criterio en materia de jurisprudencia de habeas corpus, la cantidad de nietos recuperados, las campañas sobre “blanqueo” del trabajo, la exposición pública y pelea contra el trabajo indigno o esclavo que ha aparecido en los últimos meses en la Argentina, los Estados no giran al vacío, yo podría sí plantear claramente que hay una violación de derechos humanos en la medida que hay una presentación concreta y hay inacción concreta del Estado en términos de reclamo de derechos. Es un matiz sobre la disidencia, no me sale decir estoy perfectamente de acuerdo con que no estés de acuerdo, pero aún en la disidencia tengo matices, creo que en la lista hay cosas que no son iguales a las otras. Gracias.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

**Consejera Archenti:** Yo quería hacer una sugerencia al texto: creo que donde el texto dice recuperación de centros clandestinos, debería agregarse recuperación de niños nacidos en cautiverio, si vamos a hablar de recuperaciones me parece importante.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejera Archenti. Tiene la palabra el Consejero Feldman.

**Consejero Feldman:** Bien, simplemente hacer algunas aclaraciones respecto al proyecto, más allá del debate suscitado. Tratamos de traer una declaración idéntica o muy similar, con algún matiz más, matiz menos, a la que sacamos por unanimidad el año pasado en la que los dieciséis (16) miembros de este Consejo Directivo votamos a favor y en ese sentido, nos parece importante que un Consejo Directivo de nuestra Facultad saque una declaración para esta fecha por unanimidad. Hay otras cosas en las que nosotros estamos no sólo dispuestos si no, nos sentimos obligados a expresar diferencias; creemos que en una fecha como esta entre los miembros que estamos en este Consejo, por ahí entre miembros de otros Consejos no, pero entre miembros de este Consejo nos parece que es oportuno poder pronunciarnos conjuntamente, más allá por supuesto de matices en valoraciones que puedan estar y estuvieron en este debate; creo que realmente mucha mala gente se reiría de nosotros si no llegáramos a emitir una declaración conjunta hoy, la verdad y frente a eso me abroquelo a decir que me

parece que en este caso nos corresponde “poder golpear con un solo puño” y en ese sentido, me parece que... lo hago además pensando que esta es una institución que alberga muchísimas personas y que es una institución no orientada con un fin político si no orientada con un fin académico, en la cual lógicamente hay múltiples identidades políticas y en la cual, más allá de la movilización en la que participe Germán Feldman, Jazmín Rodríguez, Ramiro Sorondo, me parece que cualquier compañero o compañera que circula por el pasillo que vaya a expresar su rechazo al genocidio, yo estoy contento que lo haga en cualquier manifestación que lo haga, si lo hace con la que participan ex Detenidos me parece valioso, si lo hace en la que participan Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora me parece igualmente valioso, más allá de que tengan matices en la redacción de los documentos.

Y en la deuda pendiente, simplemente quisimos resaltar algunas de las partes que nos parecen considerables; creo que estos Consejeros Estudiantiles no tienen que dar explicaciones por eso, entre otras cosas porque nosotros estamos también querellados por la justicia y entre otras cosas porque hemos participado en múltiples acciones, así que eso me parece que es anecdótico, sí la importancia política que queríamos darle a esta declaración y que se publique y que se difunda de que este Consejo Directivo fue capaz, con sus matices y diferencias, de sacar algo por unanimidad para el 24 de marzo.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Feldman. Tiene la palabra el Consejero Pompa.

**Consejero Pompa:** Creo que Germán (Feldman) aclara “los tantos”; me parece que en estos órganos que son colegiados, que hay una comunidad de conceptos, de ideas, de valores, pero también hay una diversidad de intereses, a veces hay que sacar resoluciones de consenso y me parece que es lo que se apunta, es decir, la Consejera Candia hace un repaso de deudas y a lo mejor tiene razón; otro dirá: no, no, –como dice Damián (Loreti)– hubo un progreso en cuanto al reconocimiento de esos derechos y también tendrá su razón, entonces, habrá que buscar temas de consenso y sobre todo en momentos donde se cuestiona si los derechos humanos son derechos, ¿digo esto por qué? porque si son derechos bastaría que alguien decida anularlos para que dejen de serlo, entonces habría que ver el concepto de derecho humano, creo que lo que tenemos en claro y por eso lo decía al comienzo –creo que Germán (Feldman) aclaró “los tantos”–: estamos en contra del genocidio y dejemos de lado algunas cuestiones más particulares que pueden dar lugar a alguna interpretación en un sentido o en el otro.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra el Consejero Bulla.

**Consejero Bulla:** Muy cortito, sintetizó bastante el Consejero Feldman en lo que pensaba decir. Yo daba por descontado que los “silencios”, como acá han sido mencionados, eran en aras de la unanimidad porque si no hay unanimidad a mí tampoco, no sé si hace falta que lo diga, no me contiene absolutamente la declaración, es el esfuerzo que uno hace dado el valor simbólico, a mí me encantaría mencionar a todos y cada uno de los compañeros peronistas desaparecidos, etc. y sé que eso no corresponde en esta oportunidad, me juntaré con mis compañeros y lo haremos en el lugar que corresponde, no le corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales hacer eso o creo yo que no corresponde. Así que me parece

que tenía sentido y ¿por qué lo traigo a colación?, no es para hinchar ni porque estemos agrandados porque nos vamos temprano y entonces alargamos, lo traigo a colación porque en este tipo de declaración que tiene un fondo, un contenido muy trascendente político, pero en otras cuestiones donde nos vemos en esta misma situación y por ahí por cuestiones más triviales desde una pasantía a lo que sea, muchas veces uno baja las pretensiones sobre lo que va a poner a votación o el texto que finalmente salga en aras de que salga por unanimidad, considera que la unanimidad es mucho más importante que el preciosismo del texto, pero bueno, tampoco uno puede forzar a nadie y dicho esto, no voy a plantear de agregar al listado de miles de compañeros peronistas desaparecidos.

**Decano Sergio Caletti:** Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

**Consejero Kaufman:** Me quiero manifestar despreocupado respecto de una unanimidad absoluta porque lo que quiero señalar, en relación a lo que había intervenido antes, sobre qué implica igualar los acontecimientos de la injusticia o de la violencia entre un período como el que vivimos y el momento del terrorismo de Estado, la principal consecuencia que tiene esa equiparación banalizadora es una ofensa hacia las víctimas del terrorismo de Estado, se ofende sin voluntad de hacerlo necesariamente pero es por distribuir la crítica de una forma simplista que se ofende indirectamente a las víctimas del terrorismo de Estado porque si uno simplemente toma la historia, los testimonios y la memoria y coteja lo que eso fue con lo que es ahora, si alguien que ha sido golpeado no se distingue entre lo que es haber sido golpeado en la desaparición, en la tortura, en el campo de exterminio y se confunde eso con las situaciones en las cuales hay recursos para requerir la vigencia de los derechos humanos, se iguala la situación en la cual hay recursos para requerir la vigencia de los derechos humanos con aquella en la cual se ha llegado hasta lo más horrendo de la condición humana, esa igualación es ofensiva solamente para las víctimas y por lo tanto, también para todos nosotros, pero fundamentalmente para las víctimas y esa distinción que estamos tratando de superar que después implica declaraciones diferentes y marchas distintas tiene esa consecuencia. Eso no es algo que podamos dirimir en este Consejo ni que nos corresponda y es deseable eventualmente que en el Consejo Directivo de esta Facultad se refleje esa diferencia, no hay un problema en eso y que cada uno se haga cargo de lo que dice, de lo que sostiene.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra la Consejera Candia.

**Consejera Candia:** Voy a tratar de ser breve. Aunque varias de las consideraciones que se hicieron me ofenden personalmente, yo considero que las víctimas del terrorismo de Estado no eran, como se quiso hacer creer en una época, gente que no tenía nada que ver con nada sino luchadores del campo popular, gente que luchaba por cambiar la sociedad y reducir la lucha por los derechos humanos simplemente a algo que por supuesto que hay que darla, pero la lucha por los derechos humanos no se termina con lo que pasó hasta el '83, la lucha por los derechos humanos que no se cumplen hoy es igual de importante, me parece que así es como no se le falta el respeto a los compañeros desaparecidos: levantando las mismas banderas que levantaron ellos.

Aún así, el último de los argumentos que di antes y no pretendí en ningún momento equiparar lo que pasó a partir del '76 o a partir del '74 con lo que pasa ahora, el último de mis argumentos fue que yo pertenezco a una gremial y estaría faltando el respeto a los estudiantes que también pertenecen a esa gremial cuando voto otra convocatoria o voto una declaración que buscando el consenso que yo sé que hay muchos que están cediendo acá por esta declaración, para mí la declaración expresa más por lo que omite que por lo que efectivamente dice. Simplemente eso.

**Decano Sergio Caletti:** De ninguna manera quiero degradar el nivel del debate ni remitirlo a situaciones que muchas veces no llegan a darse con la extensión y la amplitud que uno quisiera. Me permito recordar que más allá de las diferencias en las valoraciones que se han expuesto, esta sería una declaración en torno al 35° aniversario del golpe de Estado, nada más, quiero decir que tiene un eje relativamente preciso.

Está a consideración de los Consejeros la declaratoria leída por la Consejera Rodríguez: doce (12) votos a favor; ¿abstenciones? un (1) voto; ¿en contra? no hay. **Aprobada.**

Les agradezco mucho...

*(Hay una persona del público que quiere pedir la palabra)*

**Una persona del público:** Quisiera si puedo hacer uso de la palabra para incorporar un punto, una solicitud de convocatoria a este Consejo Directivo...

**Decano Sergio Caletti:** Deberías presentarte, deberías pedirle a un Consejero...

**Consejero Feldman:** Si podemos darle la palabra a la compañera estudiante...

**Decano Sergio Caletti:** Teóricamente deberíamos votarlo, aprobarlo y darle tres (3) minutos, visto que hoy terminamos más temprano...

**Estudiante Mariana, militante del Partido Obrero:** Dado que mi intervención se adecua a problemas de agenda, voy a aprovechar. Mi nombre es Mariana, yo soy estudiante de esta Facultad, soy militante del Partido Obrero, concretamente lo que me interesa es... al margen de que me he abstenido de sentar posición del debate reciente que desde la reorganización, lo digo ahora brevemente, rechazamos completamente la declaración que ha salido, no tenemos voto en este Consejo Directivo, pero en ese sentido no compartimos la votación que ha llevado adelante este Consejo Directivo no sólo por lo que omite si no por lo que sostiene, pero cambiando un poco el eje del debate, en tanto han iniciado las clases, dos (2) carreras que se cursaban en la sede de Parque Centenario se han mudado a la sede de Constitución, allí hay obras en desarrollo, de hecho supuestamente hasta que el conjunto de las carreras no estemos allí eso va a seguir construyéndose, lo que nosotros queríamos solicitar era la convocatoria por parte de este Consejo Directivo a la reunión de la Comisión Cuatripartita, que en su momento se

discutió en esta Facultad, se discutió bastante por parte de un montón de sectores: la actual gestión de esta Facultad, los estudiantes y que a su vez estaría compuesta por docentes y no docentes para el seguimiento de las obras, en tanto entendemos que eso permitiría no sólo una información permanente para todos los sectores que hacemos a la vida política, académica y de todos los aspectos en esta Facultad si no que inclusive corresponde en tanto hemos sido pilares fundamentales de la construcción de ese edificio de que hoy se logra o se está logrando y en ese punto nos parece importante que esa Comisión Cuatripartita efectivamente se junte, donde están contemplados todos los sectores fundamentales de la Facultad de Sociales. No sé como compete a este Consejo Directivo, pero considero tendría que pasar por aquí ya que es el órgano de dirección y de sesión de esta Facultad.

**Decano Sergio Caletti:** Gracias, Mariana.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Sergio Caletti:**

**Secretaria Depino:**